



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ACUSE**  
Por favor "devolver"



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
SECRETARÍA DEL PROLEGISLADOR  
REPRESENTACIÓN Y DEFENSA  
DEL MARCA

Órgano Interno de Control Específico en el Instituto del  
Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores



Área de Auditoría Interna, Desarrollo  
y Mejora de la Gestión Pública

27 MAR. 2024

No. de Oficio AAIDMGP/037/2024

**RECIBIDO**

**ASUNTO:** Informe de Resultados Finales de la  
Auditoría Al Desempeño No. 01/2024

**COORDINACIÓN GENERAL COMERCIAL**

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2024

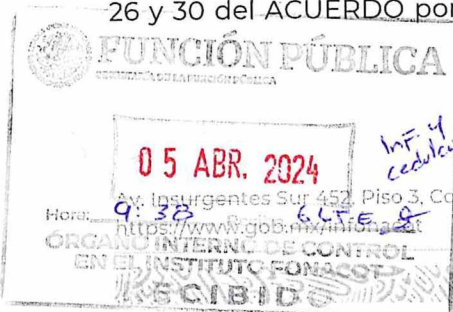
**LCDO. SALVADOR GAZCA HERRERA**  
Coordinador General Comercial  
del Instituto FONACOT  
Presente

Me refiero a la Auditoría Al Desempeño Número 01/2024 que este Órgano Interno de Control Específico practicó a la entonces Dirección General Adjunta Comercial, ahora Coordinación General Comercial del Instituto FONACOT, con el objeto de "Fiscalizar la eficacia y eficiencia de la Dirección de Continuidad y Supervisión de Operaciones en el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales y revisar la gestión operativa y las contrataciones públicas en las que participa".

Al respecto, adjunto al presente el Informe de Resultados Finales de la Auditoría Al Desempeño citada y 4 Cédulas de Resultados Definitivos en las que se determinó lo siguiente:

Resultado Número	Denominación	Recomendación	
		Preventiva	Al Desempeño
1	Programa Anual de Supervisión	1	-
2	Visitas de Supervisión, Minutas de Trabajo y Plan de Trabajo Específico por Sucursal	1	1
3	Procesos, Reportes Generados y Programa Nacional de Capacitación a Sucursales 2023	1	3
4	Propuestas de Mejora, Rediseño y Optimización de los Procesos Operativos	1	-
<b>Totales:</b>		<b>4</b>	<b>4</b>

Lo anterior, con fundamento en los artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 99, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 305, 306, 307, 309, 310 y 311, fracciones V y VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH); 25, 26 y 30 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones



*Doctra*  
*Watson*  
9:35  
05 ABR 2024





# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización (ACUERDO) publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de diciembre de 2022, y de conformidad al Plan Anual de Fiscalización 2024.

Al respecto, le solicito girar sus instrucciones, a fin de que se implementen las acciones para la atención de las recomendaciones del acto de fiscalización referido y que se remita la respuesta a este Órgano Interno de Control Específico dentro de los 45 días hábiles posteriores a la notificación del presente, en los términos de los artículos 311, fracción VI del RLFPRH y 30 del ACUERDO.

Asimismo, le informo que, a partir de la fecha establecida para su atención, esta Instancia Fiscalizadora realizará el seguimiento de las acciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LCDO. FERNANDO AMOZURRUTIA ALEGRÍA**  
Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

c.c.p. C.P. LAURA FERNANDA CAMPAÑA CERESO, Directora General del Instituto FONACOT. - Para su conocimiento.  
LCDA. MARIBEL GARCÍA HERNÁNDEZ, Titular del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto FONACOT. - Mismo fin.  
MTRO. EDUARDO ENRÍQUEZ MONROY, Subdirector General Comercial del Instituto FONACOT y Enlace de la Auditoría número 01/2024.  
- Mismo fin.

RAZR / REDC / CSRV

Av. Insurgentes Sur 452, Piso 3, Ccl. Roma Sur, C.P. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX  
<https://www.gob.mx/infonacot>

Tel. 55 5265 7400